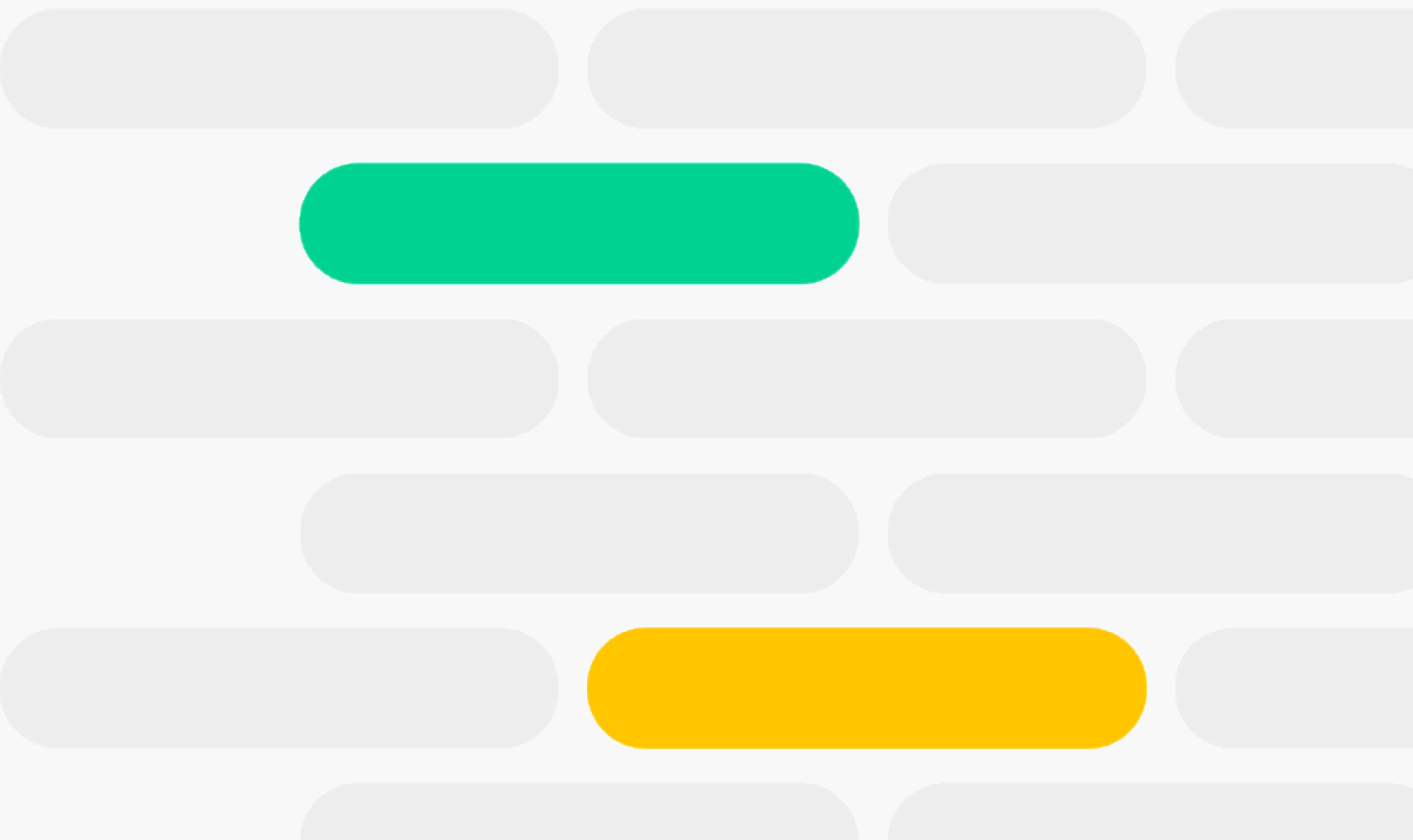


TÉRMINOS DE REFERENCIA– 2026

# Consultoría de investigación para el pilotaje y la evaluación de impacto del proyecto Hogares Seguros



1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN .....	4
3. ACCIONES Y ENTREGABLES .....	4
4. CALENDARIO .....	8
5. PERFIL REQUERIDO .....	8
6. PRESUPUESTO .....	9
7. VALORACIÓN PROPUESTAS .....	9
8. CONDICIONES .....	10
9. PLAZO RECEPCIÓN PROPUESTAS .....	11

# 1. INTRODUCCIÓN

Save the Children España es una entidad sin ánimo de lucro con la misión de promover, proteger y garantizar los derechos de la infancia en situación de mayor vulnerabilidad a nivel estatal e internacional.

Para aumentar su impacto, Save the Children España ha creado un Laboratorio de Innovación y experimentación social para la generación y testeo de nuevas y mejores soluciones (proyectos, metodologías, enfoques, servicios) a los retos estratégicos de la infancia en España, obtener evidencias rigurosas de su impacto y escalarlas en políticas y programas públicos, como un aliado de la innovación pública en política social.

Uno de los proyectos que llevamos a cabo dentro del Laboratorio de Innovación es el proyecto Hogares Seguros: “Evaluación experimental de intervención intensiva basada en trauma para la preservación familiar con primera infancia en riesgo de desamparo en Catalunya”, financiado en el marco del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza, cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) sobre el fomento de la preservación familiar y retorno a las familias a través de proyectos de experimentación e innovación social.

El proyecto tiene como objetivo encontrar enfoques de intervención que los Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia (EAIAs) puedan adoptar para abordar los casos de desamparo y riesgo grave de desamparo, desde la perspectiva de la prevención de la tutela. Este interés no solo se debe a las repercusiones negativas que la institucionalización puede tener para los niños y niñas, sino también al elevado coste económico que conlleva para la Administración, estimado en 45.000 euros al año por cada menor en centros de protección.

El proyecto consta de la implementación y evaluación de un programa de atención terapéutica intensiva para familias con niños y niñas entre 0 y 6 años que tengan expediente abierto por riesgo grave o desamparo sin medida cautelar a la fecha del estudio. El objetivo será identificar la efectividad del programa para preservar el núcleo familiar de niños y niñas y generar cambios positivos en otras medidas de bienestar para el menor como la calidad de las interacciones parentales y el entorno de crianza. Para determinar si el programa es efectivo previo a ampliar su implementación y diseminar recomendaciones, se utilizará un RCT (ensayo aleatorio controlado), una técnica de evaluación de impacto en la que se divide aleatoriamente una muestra de familias en un grupo que recibe las terapias intensivas y otro grupo que no las recibe. Dado que las familias serán, en principio, similares en múltiples

características a excepción de estar asignadas a un grupo o al otro, las diferencias que se vean al final de la evaluación entre ambos grupos serán producto exclusivamente del programa y no de otras diferencias preexistentes.

## 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de esta contratación es la prestación de servicios de una consultoría de investigación mixta que aporte soporte técnico especializado al pilotaje y evaluación del proyecto Hogares Seguros, combinando metodologías cuantitativas y cualitativas. Dicha evaluación se desarrollará a partir de los datos obtenidos durante la implementación del modelo de atención terapéutica intensiva para familias con niños y niñas entre 0 y 6 años con riesgo grave de desamparo.

La persona/ empresa contratada deberá contribuir a:

- Diseñar los protocolos y criterios metodológicos de la evaluación en coordinación con Save the Children y los socios técnicos;
- Dirigir la evaluación del pilotaje para valorar la factibilidad de la evaluación y del modelo y extraer aprendizajes para su ajuste en conjunto con la Coordinación de Evaluación de Save the Children
- Dirigir la preparación y ejecución de la evaluación de impacto mediante un ensayo controlado aleatorizado;
- Diseñar y realizar el análisis de la evaluación cuantitativa de la implementación;
- Apoyar en la determinación de indicadores a medir a partir de información cualitativa
- Desarrollar la evaluación de coste eficiencia y la síntesis de resultados;
- Generar productos técnicos que faciliten la transferencia de conocimiento y la toma de decisiones por parte de la administración pública.

La persona/empresa contará con el siguiente equipo, el cual estará dedicado a este proyecto:

- **1 coordinador/a de evaluación.** Responsable de coordinar la ejecución técnica de la evaluación y supervisar la calidad y coherencia de los productos analíticos y entregables del proyecto.
- **2 técnicas de análisis de datos.** Responsables de la gestión y depuración de las bases de datos.

## 3. ACCIONES Y ENTREGABLES

### **BLOQUE A: Preparación metodológica y diseño**

#### **Acción A.1. Coordinación**



- La consultoría dedicará a lo largo de todo el proyecto (2025-2028), recursos a la gestión del proyecto y a las reuniones de coordinación necesarias para el buen desarrollo de la evaluación. Esto incluye la participación en reuniones con todos los actores involucrados en el proyecto.

### **Acción A.2. Revisión metodológica y afinamiento de teoría de cambio**

- La consultoría desarrollará la teoría del cambio, el marco de resultados y los indicadores del proyecto, alineándolos con la lógica de evaluación del piloto y del ensayo. Basado en el modelo de intervención final.

#### **ENTREGABLE:**

- i. **Nota metodológica inicial con revisión de teoría de cambio y plan de evaluación (preguntas de evaluación, variables de resultado, supuestos críticos y propuesta de indicadores) (castellano/catalán)**

### **BLOQUE B: Preparación pilotaje**

El objetivo de esta fase es implementar el programa con 40 familias para identificar barreras y facilitadores en el proceso de implementación del programa y poder ajustar para la medición de impacto mediante un ensayo controlado aleatorizado. El piloto permitirá comprobar el funcionamiento de los procesos de reclutamiento, consentimiento y aleatorización, identificar qué configuraciones del modelo de intervención funcionan mejor, y recoger información sobre la recepción del programa por parte de las familias y los profesionales.

### **Acción B.1. Diseño del protocolo del piloto y validación de instrumentos de recogida de datos**

La consultoría elaborará, en coordinación con el equipo del proyecto,

- El protocolo del estudio piloto que deberá incluir objetivos, criterios de elegibilidad, variables, procedimientos de recogida de datos, consideraciones éticas, estrategia de análisis y criterios de evaluabilidad.
- Creación de los materiales de reclutamiento y diseñar los formularios de consentimiento informado para la participación en el estudio
- Los instrumentos de recogida de datos cuantitativos, incluyendo herramientas para medir capacidades parentales, bienestar infantil, convivencia familiar y variables de implementación.
- También definirá matrices, guías y plantillas para el trabajo de campo cualitativo. Así como adaptación de instrumentos cualitativos.

#### **ENTREGABLE:**

- i. **Diseño de protocolo de piloto**
- ii. **Instrumentos de recogida de datos.**

### **Acción B.2. Seguimiento metodológico en la evaluación del piloto**

Junto con el equipo técnico y de implementación de Save the Children, deberá realizar el seguimiento técnico del piloto, apoyando la supervisión de la recogida de datos e incidencias para contribuir a las estrategias de mitigación. Asimismo, prestará apoyo en la supervisión del desarrollo de trabajo de campo cualitativo.

A partir de ello, elaborará una nota técnica de evaluabilidad con recomendaciones de ajustes del modelo y del diseño de la evaluación.

*Nota:* La consultoría coordinará todo el procedimiento relativo a la obtención y compartición de datos para la evaluación. Esto incluye, por un lado, la exploración de la disponibilidad de datos administrativos relevantes (como registros del sistema de protección, servicios sociales o salud), la evaluación de su calidad y cobertura, y la gestión del proceso de obtención con los organismos competentes.

## **ENTREGABLES:**

### **i. Nota técnica de evaluabilidad y recomendaciones de ajuste del modelo y de la evaluación.**

*Nota:*

La consultoría apoyará la preparación técnica de materiales metodológicos vinculados al consentimiento informado, protección de datos, trazabilidad y control de calidad de la recogida de información.

Asimismo, deberá preparar la documentación necesaria para la solicitud de aprobación ética del estudio y coordinará el proceso con el comité de ética correspondiente. Esto incluirá la determinación de los requisitos éticos necesarios para publicar los resultados del pilotaje y el ensayo en revistas científicas de prestigio.

## **BLOQUE C. Ensayo aleatorizado, implementación y análisis de resultados**

El objetivo de esta fase es evaluar el efecto de la intervención mediante un ensayo controlado aleatorizado con 250 familias. La evaluación permitirá cuantificar el impacto del programa sobre las variables de resultado definidas (permanencia familiar, capacidades parentales, bienestar infantil y convivencia familiar), analizar los factores que faciliten o dificulten la implementación, y estimar la relación coste-efectividad de la intervención.

### **Acción C.1. Diseño del protocolo del ensayo controlado aleatorizado**

La consultoría elaborará el protocolo completo del ensayo, incluyendo plan de análisis, cálculo de poder estadístico, variables principales y secundarias, estrategia de aleatorización, seguimiento y análisis de subgrupos.

## **ENTREGABLE**

### **i. Protocolo del ensayo controlado aleatorizado.**

### **Acción C.2. Apoyo técnico al despliegue del RCT**

La consultoría liderará la preparación metodológica del ensayo, incluyendo la revisión de materiales de reclutamiento, control de elegibilidad, supervisión técnica de la asignación aleatoria, consistencia de bases y control de

calidad de la información. Save the Children asumirá la responsabilidad de la recogida, limpieza y control de calidad de datos provenientes de encuestas y despliegue del programa.

Asimismo, deberá atender las desviaciones en terreno, proporcionando propuestas de mitigación y estrategias para lograr la correcta aplicación de la evaluación

#### **ENTREGABLE**

- i. **Nota técnica de arranque del RCT y control metodológico inicial.**

#### **Acción C.3. Evaluación de la implementación y análisis de resultados**

La consultoría liderará el análisis cuantitativo del ensayo, la construcción de variables, contraste de balance, estimaciones principales, robustez y análisis complementarios, siempre en coordinación con la dirección metodológica del proyecto.

La consultoría apoyará en el componente cualitativo de la evaluación de implementación, revisando los instrumentos de recogida de datos; como: entrevistas, grupos de discusión u otras técnicas apropiadas para analizar fidelidad, aceptación, barreras, mecanismos de cambio y condiciones de escalabilidad. Asimismo, apoyará en el análisis final desarrollado, incorporando la información en el informe final de la evaluación

#### **ENTREGABLE**

- i. **Informe de evaluación de implementación.**

#### **Acción C.4. Análisis económico**

La consultoría desarrollará la estimación de costes de implementación y el análisis económico de la intervención, incluyendo un análisis de coste-beneficio o coste-efectividad.

#### **ENTREGABLE**

- i. **Informe de análisis económico/coste-efectividad.**

#### **Acción C.5. Informe final**

La consultoría liderará la redacción del informe final de evaluación y a la elaboración de productos de transferencia para decisores públicos y actores técnicos.

#### **ENTREGABLE**

- i. **Informe final técnico de evaluación: incluyendo el análisis de impacto del programa sobre las variables de resultado; el análisis del impacto económico y la relación coste-efectividad; los resultados de la evaluación de la implementación; y primeras recomendaciones para la escalabilidad y transferencia del programa al sistema catalán de protección a la infancia.**

#### **BLOQUE D. Difusión y transferencia**



El objetivo de esta fase es difundir los resultados de la evaluación para maximizar su impacto y facilitar la transferencia del conocimiento generado.

#### **Acción D.1. Informe de recomendaciones sobre escalabilidad y transferencia**

La consultoría elaborará una nota técnica con recomendaciones para la escalabilidad y transferencia del programa al sistema catalán de protección a la infancia, en el caso de que la intervención haya resultado coste-efectiva en alguna de sus dimensiones de resultado.

#### **ENTREGABLE**

- i. **Nota técnica de escalabilidad y transferencia**

## **4. CALENDARIO**

La consultoría tendrá una duración estimada de 24 a 30 meses, en función del cronograma final validado por Save the Children y de la secuencia real entre diseño, pilotaje y ensayo.

De forma orientativa:

- Fase 1. Preparación metodológica y pilotaje: 2026
- Fase 2. Preparación del ensayo y arranque del RCT: 2027
- Fase 3. Seguimiento, análisis y cierre: 2027–2028
- Fase 4. Síntesis y transferencia: cierre del proyecto: 2028

Se valorará que la propuesta incluya un cronograma detallado por hitos, dedicaciones y entregables. La justificación del proyecto deberá estar culminada en diciembre de 2028.

## **5. PERFIL REQUERIDO**

La persona o entidad consultora deberá acreditar experiencia demostrable en investigación aplicada y evaluación rigurosa en el ámbito social, y contar con un equipo que combine al menos las siguientes capacidades:

- Experiencia en diseño y ejecución de evaluaciones de impacto, preferiblemente ensayos controlados aleatorizados o diseños cuasi-experimentales.
- Conocimientos en análisis estadístico, identificación causal y construcción de bases analíticas; experiencia en análisis económico de intervenciones sociales, preferiblemente coste-efectividad o coste-beneficio.

- Experiencia en trabajo con población vulnerable y con sistemas públicos de servicios sociales, infancia o protección; capacidad para traducir resultados complejos en productos claros y utilizables para la toma de decisiones.
- Dominio operativo de castellano y catalán, oral y escrito;
- Enfoque de género e interculturalidad aplicado al diseño, recogida y análisis de información.

Se valorará especialmente:

- Conocimiento del sistema catalán de protección a la infancia y adolescencia;
- Experiencia previa en proyectos de preservación familiar, primera infancia, salud mental, trauma o parentalidad positiva.
- Experiencia en coordinación con administraciones públicas;
- Publicaciones o productos previos en evaluación de políticas o programas públicos.

## 6. PRESUPUESTO

El coste de la prestación de servicios será de 150.000,00 € (ciento cincuenta mil euros) con todos los impuestos incluidos. El pago de los servicios contratados se estructurará de la siguiente manera:

- En el momento de la aceptación por parte de SCE del Plan de Trabajo presentado por el/la prestador/a de servicios se pagará el 20% (30.000,00 €) del coste total acordado.
- Tras la finalización del BLOQUE A y presentación del entregable asignado a este bloque se pagará 20% (30.000,00 €) del coste total acordado.
- Tras la finalización del BLOQUE B y presentación de los entregables asignados al bloque se pagará el 20% (30.000,00 €) del coste total acordado.
- Tras la finalización del BLOQUE C y presentación de los entregables asignados al bloque se pagará el 20% (30.000,00 €) del coste total acordado.
- Tras la finalización del BLOQUE D y presentación de los entregables asignados al bloque se pagará el 20% (30.000,00 €) del coste total acordado.

## 7. VALORACIÓN PROPUESTAS

Las ofertas recibidas se valorarán siguiendo los siguientes criterios:

	TÍTULO DEL APARTADO	TÍTULO DEL APARTADO	TÍTULO DEL APARTADO	TÍTULO DEL APARTADO
--	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

<b>CRITERIOS ESENCIALES (SÍ/NO) 30%</b>	Comprensión y adecuación de la oferta a lo solicitado en los TdR
	Experiencia en trabajo con administraciones públicas y/o servicios sociales
	Inclusión enfoque género e intercultural
<b>OFERTA ECONÓMICA (20%)</b>	Presupuesto dentro del máximo fijado
<b>CRITERIOS TÉCNICOS (40%)</b>	Cronograma de ejecución
	Calidad y rigor de la propuesta metodológica: Solidez del enfoque mixto cualitativo-cuantitativo
	CVs participantes en el equipo de la consultoría, incluida experiencia previa acreditada en la temática y trabajos similares
<b>CRITERIOS DESEABLES (10%)</b>	Originalidad e innovación de la propuesta
	Conocimiento del sistema catalán de protección a la infancia y adolescencia

## 8. CONDICIONES

Aquellos expertos o expertas, empresas o instituciones con los que se desarrolle este trabajo establecerán una relación contractual con Save the Children en la que se fijarán los plazos de entrega de los distintos productos.

Para ello, es requisito indispensable tener capacidad para emitir facturas con todos los impuestos incluidos, previa presentación de la declaración censal (modelo 036), IAE o registro fiscal.

## 9. PLAZO RECEPCIÓN PROPUESTAS

Aquellos expertos o expertas, empresas o instituciones interesados en presentar una oferta para este servicio de consultoría, deberán presentar i) el currículum de la persona liderando el equipo y trabajos anteriores relevantes para esta oferta, ii) una propuesta metodológica y iii) una propuesta económica.

El plazo para el envío de ofertas finaliza el 18 de mayo a las 23:59. Las ofertas deberán ser remitidas a [michellekatherine.quintero@savethechildren.org](mailto:michellekatherine.quintero@savethechildren.org) y [daniela.lopez@savethechildren.org](mailto:daniela.lopez@savethechildren.org).

